

Informa en relación a las medidas que el TSJCdMX ha implementado en relación a juicios en materia familiar.

#SocioBesser

DPMA, informa en relación a las medidas que el TSJCdMX ha implementado durante la vigencia de la contingencia por #COVID19, en relación a juicios en materia familiar.



BESSER[®]
LAW FIRM ALLIANCE

Transformando la práctica del Derecho

¿Sabías que el poder Judicial de la Ciudad de México, ha determinado ampliar los efectos del “Plan de contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México?”

La modificación a este plan, precisa que en los casos en que se argumente violencia contra la mujer, adolescentes, niño y niñas, así comparecencias en materias de alimentos, tratándose de actos prejudiciales relativos a la separación provisional de cónyuges, separación cautelar de personas, guarda y custodia provisional de menores de edad, juicios de alimentos, asuntos relativos al régimen de visitas y convivencias, para proteger el interés superior del menor y evitar un peligro derivado de la violencia familiar.



DPMA, informa en relación a las medidas que el TSJCdMX ha implementado en relación a juicios en materia familiar.

Hacer clic para ver el PDF del Acuerdo V-15/2020:
????????? <http://ow.ly/NRkb50z1oAc>

#COVID-19
#Covid19Mx
#CoronavirusMx